

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
Colegio Sebastián Elcano
2016-2020

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	ANTECEDENTES SITUACIONALES.....	3
	a) Reseña histórica	3
	b) Antecedentes del entorno.....	4
	i. Ubicación	4
	ii. Destinatarios.....	4
	iii. Nuestra sociedad y cultura.....	4
	c) Definiciones pedagógicas curriculares	4
	d) Programas Educativos	5
	e) Recursos humanos y financieros	9
III.	DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS.....	9
	a) Fundamentos filosófico – antropológicos.....	9
	b) Misión	10
	c) Visión	12
	d) Perfil del alumno(a) del Colegio Sebastián Elcano	12
	e) Perfil del apoderado	14
	f) Perfil del profesor(a).....	14
IV.	DEFINICIÓN CURRICULAR	15
	a) Objetivo general	16
	b) Objetivos específicos	16
	c) Nuestras estrategias metodológicas	17
	d) Metas Curriculares.	18
	e) Evaluación de los aprendizajes.....	19
	f) Apoyo a los alumnos con dificultades	20
V.	EJES ESTRATÉGICOS.....	21
	a) Organización escolar	21
	b) Funciones del Rector(a).....	24
	c) Funciones del Coordinador(a)	25
	d) Funciones del Coordinador(a) de Formación y Pastoral	26
	e) Funciones del Jefe(a) Administrativo	27
	f) Organismos de participación	28
	g) Clima de nuestra Convivencia Escolar.....	29

I. INTRODUCCIÓN

El presente **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** tiene como finalidad recoger las ideas centrales e inspiradoras de nuestra labor educativa. En él expresamos cómo entendemos la educación en el Colegio Sebastián Elcano. Su finalidad es dar una base común de reflexión y diálogo, destinado a profesores y apoderados. Se compone de cuatro partes:

- 1) Los **antecedentes situacionales** describen la ubicación espacio – temporal en que se inserta nuestro colegio. De dicha ubicación se desprenden objetivos que explican nuestra razón de ser y condicionamientos y que, de alguna manera, enmarcan nuestro actuar.
- 2) La **declaración de principios** explica los fundamentos filosófico– antropológicos de nuestro Proyecto Educativo; de ellos se desprende nuestra visión y la misión del colegio.
- 3) En la **definición curricular** se recogen nuestras opciones metodológicas; es decir, se señalan los objetivos y métodos pedagógicos que se han elegido, por cuanto resultan coherentes con nuestra visión de la persona, y la misión que asumimos.
- 4) Los **ejes estratégicos** describen nuestro estilo de liderazgo, la organización escolar y el clima de convivencia que resultan conducentes hacia los fines que declaramos.

II. ANTECEDENTES SITUACIONALES

a) Reseña histórica

El Colegio Sebastián Elcano nace a la comunidad de San Bernardo en marzo de 1997. Es creado como un colegio particular pagado; ofrece educación científico – humanista en régimen de jornada escolar completa, e imparte educación preescolar, básica y media. Obtiene reconocimiento oficial del Ministerio en 1998. El año 2000 cambia a particular subvencionado con financiamiento compartido, recibiendo subvención estatal y aporte económico de los apoderados.

Luego de una década de arduo trabajo y dedicación, el colegio no logra consolidarse; este hecho se expresa en una fuerte itinerancia de alumnos(as) y apoderados, que lo imposibilita dar una línea formativa, generar un seguimiento de los alumnos(as) y lograr buenos resultados académicos.

El año 2007, la institución se transforma en un colegio con una propuesta educativa nueva, dentro del marco del respeto por la historia, el ideario y tradiciones del establecimiento, da a sus alumnos(as) una formación integral. Esta formación se expresa en tres ejes: excelencia académica, que tiene como norte brindar acceso a la educación superior; formación valórica, cuyo objetivo es formar personas rectas, capaces de establecer relaciones armónicas y ser un aporte significativo para la sociedad en la cual le toque vivir, y todo en un marco de gestión de calidad.

El presente Proyecto Educativo responde al esfuerzo de toda la comunidad escolar de hacer de nuestro colegio una sólida oferta educativa para la Provincia del Maipo.

b) Antecedentes del entorno

i. Ubicación

El colegio se encuentra en un sector tradicional y originario de San Bernardo; al borde del camino de acceso a Santiago vía Nos y Gran Avenida. Este sector está experimentando una importante transformación producto del fuerte impulso de construcción habitacional; el principal de ellos es la población Maestranza y conjuntos habitacionales de Nos.

ii. Destinatarios

Niños(as) y jóvenes de clase media de la comuna y sectores aledaños, cuyos padres y apoderados aceptan los principios de nuestro proyecto educativo, y aspiran a una formación integral para sus hijos(as).

iii. Nuestra sociedad y cultura

Nuestros alumnos(as) forman parte de la sociedad y la cultura actual cuyas características principales son:

- **Globalización** provocada por los acelerados avances tecnológicos; en ella el acceso a la información se ha universalizado, las distancias se han acortado y la interdependencia universal se ha acentuado.
- Valoración de la **solidaridad** como una de las actitudes emblemáticas de nuestra cultura, la que se expresa en múltiples formas e iniciativas de voluntariado.
- **Proceso de cambio**, que trae consigo una actitud de cuestionamiento permanente de los valores, tradiciones e instituciones.
- **Pluralismo** de visiones y filosofías de vida; éste lleva a nuestros alumnos(as) a manifestar su propio pensamiento y esforzarse por hacerlo valer.
- Valoración de la **democracia**, que se expresa principalmente en el esfuerzo por hacer valer los propios derechos, puntos de vista e intereses.
- **Consumismo**, que hace de la propaganda comercial un vehículo transportador de ideas, sueños, anhelos y aspiraciones que se introducen inconscientemente en el espíritu de la gente.
- Por la presencia de una juventud marcada por el **deseo de pasarlo bien**, sin conciencia de límites, hecho que la lleva a correr riesgos serios para la integridad propia y de otros. Es, en general, una cultura juvenil carente del sentido de responsabilidad por sus actos.
- **Elevada complejidad**, producto del acelerado avance científico y tecnológico, la evolución de las tendencias artísticas y la creciente interdependencia de las culturas.

c) Definiciones pedagógicas curriculares

- El colegio ofrece la modalidad científico-humanista, y busca que los alumnos(as) estén correctamente preparados para ingresar a la educación superior.
- En materia formativa, acogemos la propuesta de formación valórica que tiene su fundamento en el humanismo cristiano occidental.
- En materia espiritual el colegio es Católico, no confesional. Hacemos una propuesta desde la fe católica, sus principios y sus valores, en un ambiente de libertad y respeto por todos los cultos y

creencias religiosas. Pudiendo el alumno(a) y su familia adscribirse o no libremente a nuestra propuesta, pero debe respetar el PEI del colegio.

d) Programas Educativos

En materia de planes y programas nos adscribimos a los del Ministerio de Educación, revisados y adaptados por el colegio:

a) **Programa de Formación** se sustenta en lo establecido por el Ministerio de Educación y se implementa e ilumina a la luz de este Proyecto Educativo

1. **Conocimiento Personal y Autocuidado:** Forman parte de este eje, los siguientes contenidos propuestos por el Ministerio:

1.1. Conocimiento de sí mismo y valoración personal: Tiene como propósito el conocimiento progresivo de sí mismo, que permita desarrollar y fortalecer el concepto de sí mismo de los estudiantes. Los objetivos de esta área apuntan a conocer y reflexionar sobre las características personales, identificar sus fortalezas y potenciarlas, así como también reconocer desafíos de crecimiento y superación personal.

1.2. Desarrollo emocional: Intenciona la capacidad de contactarse consigo mismo y con los demás a través de la comprensión y comunicación de los propios sentimientos y emociones, como de aquellas vivenciadas por otras personas. A su vez, los objetivos de esta área promueven que los alumnos comprendan la influencia de las emociones en sus ideas, comportamiento y relaciones, y que logren desarrollar la capacidad de integrarlas en función del desarrollo personal y la relación con los demás.

1.3. Amor y sexualidad: Las bases promueven a lo largo de los distintos niveles educativos el desarrollo de la afectividad de los estudiantes, reconociendo en ellos los cambios físicos, psicológicos propios de la pubertad y adolescencia y la influencia en su autoestima, relaciones interpersonales y comportamiento en general, lo que facilitará la toma de conciencia de su sexualidad desde una visión integral del ser humano, en un contexto de amor responsable.

1.4. Vida saludable y autocuidado: Hace referencia a las prácticas cotidianas que favorezcan el desarrollo integral saludable de los estudiantes, abordando formas de prevenir los efectos de una libertad mal entendida que pueda afectar su bienestar, en cuanto al consumo de sustancias, de la mala nutrición, la falta de ejercicio, y otras situaciones de riesgo como la vivencia de intimidad sexual para la cual su madurez no esté preparada. Se busca desarrollar el reconocimiento y valoración de la persona como poseedora de un cuerpo cuyo cuidado complementará el desarrollo de su proyecto de vida.

Desde 1° a 4° básico los objetivos de esta área fomentan el reconocimiento de las señales y mensajes que el cuerpo les manda a través de sensaciones físicas, para identificar los cuidados que requiere. Apoya la toma de conciencia sobre el cuidado de la salud con acciones que favorezcan la higiene, una dieta saludable e identificando a su vez, conductas protectoras que faciliten el resguardo del cuerpo y su intimidad.

A partir de 5° básico, los objetivos de esta área promueven directamente la protección de los estudiantes ante los riesgos asociados al consumo de sustancias. Con este fin, los objetivos apuntan al reconocimiento de las causas y consecuencias del consumo de drogas, así como la identificación de factores y estrategias que los protegen. La necesidad de una sana alimentación y prevenir las consecuencias de las alteraciones que, entre otras, por una débil autoestima, pudieran poner en peligro su salud.

En Educación Media, se promueve una actitud positiva ante las amenazas que rodean al alumno en cuanto a su integridad física, psicoafectiva, y le permita proyectarse hacia un futuro que responda a sus méritos y anhelos vocacionales.

2. **Relaciones Interpersonales:** Este eje está orientado a proporcionar experiencias que logren valores, actitudes y habilidades para una convivencia respetuosa, solidaria y democrática, en un marco de respeto y valoración por el otro. Junto con esto, los objetivos de este eje promueven el desarrollo de herramientas para resolver conflictos y problemas interpersonales de manera constructiva. Los objetivos de aprendizaje de este eje se organizan en dos áreas:

2.1. Convivencia: A partir del reconocimiento de la dignidad humana, se fomenta el desarrollo del respeto, la aceptación de las diferencias individuales, la escucha empática y las buenas relaciones interpersonales, con el fin de que pueda establecer relaciones y vínculos constructivos y enriquecedores. En los primeros niveles esto se realiza principalmente promoviendo el buen trato, el compartir con sus pares y el respeto a los demás. A medida que se progresa, se espera que los estudiantes desarrollen la capacidad de empatizar con el otro, respetando opiniones y formas de pensar diferentes, aceptando las diferencias y promoviendo la inclusión y solidaridad. Se reflexionará sobre las consecuencias de la violencia y discriminación.

2.2. Resolución de conflictos interpersonales: Promueve el uso de herramientas para enfrentar y resolver, en forma progresivamente autónoma, situaciones de conflicto con otras personas, utilizando para esto estrategias de resolución de conflictos que pueden resultar pertinentes a una convivencia democrática, los objetivos no prescriben una metodología específica a considerar al respecto.

3. **Participación y Pertenencia:** Este eje desarrolla la capacidad de insertarse en su comunidad escolar, adquiriendo las habilidades que permitan al alumno integrarse de manera responsable, activa y democrática, demostrando respeto por los otros y los acuerdos que se tomen. Los objetivos de este eje se hacen cargo de propósitos formativos asociados a la instancia de Consejo de Curso, entendiendo esta como un espacio de participación institucionalizada, de organización y toma de decisiones democráticas.

3.1. En 1 Básico junto con la participación en el grupo familiar, los objetivos de esta área generan la incorporación y sentido de pertenencia del alumno al colegio mediante la acogida, conocimiento del establecimiento, uso de agenda, etc., facilitando así su sentido de permanencia.

En 2 y 3 Básico se va incorporando el amor a la Patria a través de las celebraciones, símbolos y valores patrios.

Desde 4° hasta 8 básico, el alumno reconoce en el trabajo una forma de contribuir al desarrollo del país, y el Consejo de Curso como una instancia personal de participación y colaboración. Ser parte del colegio, los grupos de pertenencia y la cultura juvenil con sus expresiones y propuestas.

En Educación Media Se fortalecen las virtudes deseables en un líder, tanto de sí, como en su curso o colegio. La virtud de la solidaridad y la vocación de servicio como complemento a todo liderazgo.

4. **Trabajo Escolar:** Este eje promueve el desarrollo de hábitos y virtudes que favorecen el aprendizaje y que son relevantes para el desarrollo intelectual y académico de los estudiantes, tales como el esfuerzo, la perseverancia, la responsabilidad y la honestidad. La progresión de aprendizajes en esta área se establece a través del despliegue crecientemente autónomo de estos aspectos y el uso de estrategias para facilitarlos. Complemento a lo anterior se encuentra el apoyo y acompañamiento en el reconocimiento de los intereses y aptitudes para el discernimiento vocacional.

Los objetivos de aprendizaje se organizan en dos áreas:

- 4.1. Hábitos y actitudes que favorezcan el proceso de aprendizaje.
- 4.2. Intereses personales y elección vocacional en miras a la construcción y consecución de su Proyecto de Vida.

Como apoyo al Programa de Orientación se incorporan:

1. Jornadas que promueven el conocimiento personal y las relaciones interpersonales.
2. Charlas y talleres para apoyar una educación que permita desarrollar conductas responsables de autocuidado que aseguren la realización del Proyecto de Vida
3. Charlas y Talleres que faciliten el diálogo padres hijos en temas de educación sexual, vinculando así la formación casa colegio. Entregar una orientación clara, actual e integradora demanda conocimiento y tiempo, por ello el colegio apoya a los padres y apoderados en esta misión humanizadora que permite al ser humano trascender a sí mismo.

b) En educación Pre escolar, se trabaja con el **programa propio** que consiste en una pedagogía basada en el aprendizaje activo, donde los niños se involucran en actividades reales, concretas y significativas. Esto sucede mientras participan de los distintos períodos de una rutina diaria sistemática y fluida que ayuda a los niños(as) a desarrollar controles internos y les permite contar con momentos donde ellos toman el liderazgo y decisiones. Los niños(as) tienen la oportunidad de planificar, llevar a cabo y comprobar lo realizado, recibiendo el permanente apoyo y andamiaje del adulto. Nuestro programa educativo se centra en la persona y crea un ambiente de apoyo con interacciones positivas, centrado en las fortalezas, donde se consideran los intereses de los niños, se comparte el control y donde se trabaja la resolución de conflictos. Se propicia un ambiente de acogimiento y respeto mutuo que permita aprender con alegría, seguridad y con significado.

c) Programa de Continuidad: A partir de la detección de las dificultades que vivían los docentes al recibir a sus alumnos(a) cuando ingresaban a primero básico y como una forma de asegurar la coherencia, tanto metodológica como curricular entre los diferentes niveles del primer ciclo de educación básica e incentivar la mejora de éstas a través de acompañamiento y optimización de los canales de comunicación entre docentes de pre- básica y básica, a partir del año 2012 se está desarrollando un programa que busca asegurar una proyección curricular y metodológica coherente a lo largo de los diferentes niveles de escolaridad y que permita potenciar los aprendizajes alcanzados y desarrollar nuevas competencias y habilidades, en forma progresiva y a partir de las capacidades psicológicas, cognitivas y sociales de cada etapa de desarrollo.

Este programa mantiene el foco en el aprendizaje activo y proyecta a la educación escolar superior los pilares fundamentales del programa de educación pre escolar: ambiente, rutina e interacción, integrando y adaptando este enfoque metodológico a las nuevas exigencias curriculares y de desarrollo de cada nivel.

d) Proyecto Lector, comprende un programa de promoción y difusión de la biblioteca de educación básica y de las actividades que desde ella y en ella se generen, que le permita constituirse como una entidad integrada al sistema educativo y cumplir un rol protagónico dentro del colegio, en pos del fomento de la lectura, hábito lector y comprensión de los fenómenos humanos, sociales y culturales, desde el mundo de los libros.

El plan lector para educación media promueve que el alumno logre disfrutar de la lectura activa a través de la construcción de sentidos interpretativos y críticos surgidos del desarrollo de habilidades de comprensión y del estudio de la contextualización de la obra en un marco histórico, social y estético determinados. Se busca con especial énfasis el desarrollo de habilidades cognitivas, el incremento de las expresiones oral y escrita, abrir el espacio para la imaginación y desarrollo de un lector fino, y consolidar un modelo de interpretación crítica y participativa.

e) Programa de Matemática. Buscando apoyar el aprendizaje de las matemáticas en todos los niveles, el departamento de la asignatura apoya a los profesores en su trabajo en el aula, brindándoles guías de trabajo con una importante colección de problemas matemáticos para ser resueltos por sus alumnos(as), estableciendo un alto estándar de desempeño en el área. Permiten mayor énfasis en el razonamiento por sobre la acción mecánica, facilitan el uso frecuente de preguntas y situaciones que inviten a buscar regularidades, ayudan a generar y analizar estrategias diversas para abordar los problemas.

Con una estructura clara y definida a lo largo de toda la enseñanza, se desarrollan de manera progresiva las habilidades de ejercitación, aplicación, reflexión y por último se presentan problemas de selección múltiple.

f) Programa de Lenguaje. Con una estructura estable a lo largo de toda la enseñanza, abarcan los tres ejes del subsector:

Lectura (Lectura personal de textos continuos y discontinuos, literarios y no literarios; trabajo de vocabulario para facilitar la comprensión; recuadros de apoyo asociados a temas y contenidos tratados; ejercitación progresiva de habilidades cognitivas asociadas a la comprensión a través de preguntas cerradas y abiertas).

Comunicación Oral (Ejercicios de comunicación oral contextualizados con las lecturas previas o con nuevas lecturas breves asociadas temáticamente a la lectura principal; evaluación permanente de contenido, estructura, comunicación no verbal y para verbal; autoevaluación de actividad).

Escritura (Ejercicios de producción de textos escritos contextualizados con las estructuras y temáticas de la unidad. Inducción al tema e instrucciones. Evaluación permanente de contenido, estructura, ortografía y redacción).

g) Taller de Ciencias, en los niveles de Quinto Básico a II Medio, la asignatura de Ciencias Naturales, se complementa con este programa que promueve el proceso de enseñanza y aprendizaje de las ciencias enfatizando el desarrollo de habilidades de pensamiento científico en nuestros estudiantes, a través de actividades prácticas relacionadas con las temáticas de estudio, según currículo vigente. Además, permite a los alumnos(as), redescubrir conceptos y leyes básicas de las Matemáticas y de las Ciencias Naturales, a través de metodologías activas lo que permite aumentar el interés de los estudiantes en el área de las ciencias, el conocimiento de conceptos y procedimientos científicos, como también la adquisición de nuevas competencias.

h) Programa de inglés para todos los niveles del colegio. Se busca ampliar y profundizar en forma progresiva el nivel de logro del aprendizaje del idioma inglés, de manera que los estudiantes puedan comprender discursos escritos y orales en situaciones de comunicación, orientada a la comprensión lectora, auditiva y hablada de este idioma. Para lograr el aprendizaje efectivo de un idioma se trabaja en el desarrollo de cuatro habilidades; estas son: expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva y comprensión lectora. La metodología usada en nuestro programa apunta al desarrollo de estas cuatro habilidades, dándole un mayor énfasis al enfoque comunicativo. Para lograr este objetivo, el programa se apoya en el uso de textos de estudio de alto nivel, generalmente de editoriales extranjeras, el que es revisado año a año, y en la presencia de jóvenes nativos de países como Estados Unidos, Inglaterra o Canadá, recién graduados de la Universidad en su país de origen, que vienen por un semestre o un año a realizar una ayudantía o pasantía en nuestro colegio. Ellos son llamados “**TIPS**” (Teacher’s Internship Practicum Specialist) y participan activamente en las salas de clases, en los recreos y en otras instancias escolares donde comparten la experiencia del idioma y su cultura con los alumnos.

i) Actividades extraescolares y extra programáticas: Como una manera de desarrollar en los alumnos(as) el espíritu de superación y la puesta en práctica de varias virtudes humanas, el colegio organiza cada año diferentes actividades deportivas, culturales, sociales, en donde los alumnos son los principales

protagonistas. Algunas son internas y en otras, e invita a otros colegios a que participen en ellas. El CSE organiza el concurso de agendas y el concurso Mi Libro y Yo.

e) Recursos humanos y financieros

El sostenedor del Colegio es la Sociedad Educacional Colegio San Diego S.A.; quien ejerce la función de administración, gestionando y acompañando los procesos académicos, administrativos y financieros del Colegio.

El colegio es conducido y administrado por personal profesional académico titulado y personal administrativo idóneo.

III. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

a) Fundamentos filosófico – antropológicos

La definición de estos aspectos pretende recoger y sintetizar nuestra visión de la persona. De ellos se derivarán luces para nuestros objetivos y estrategias. Entendemos a la PERSONA como un Ser:

1. **Integral**, el que se hace necesario educar en toda la complejidad de su ser: cuerpo y espíritu; inteligencia; afectos y emociones; relaciones interpersonales, y sentido de trascendencia.
2. **Trascendente**, cuya existencia no se agota en el aquí y ahora; es un ser con sed de eternidad, cuya mirada se alarga siempre hacia el horizonte de la existencia, intuyendo que siempre hay algo más allá. Desde la fe, ofrecemos la propuesta del Evangelio y de un Dios que nos regala su amor y compañía, comprometiéndonos a una entrega a los demás en un amor profundo, libre y responsable.

Esta trascendencia se refleja también en el arte como expresión de la belleza y de lo profundo del ser humano; en las emociones, que son nuestro interior que se deja tocar por el entorno, y se abre a los demás; en el pensamiento, como nuestra capacidad de penetrar la verdad que nos rodea.

3. **En relación con los demás**. La persona se hace en la experiencia de recibir y dar; en acoger a los demás y el donarse a sí misma. *HEMOS NACIDO PARA AMAR* y es en el vivir para otros y con otros donde la persona alcanza su realización plena y la paz interior. La persona se construye a partir de la convivencia con los demás, en la familia, el colegio, el curso, el grupo de amigos, la empresa, la sociedad, la nación o la comunidad universal; en ella enraíza su identidad y a ella aporta su propia experiencia y su persona. Una convivencia constructiva se apoya en las actitudes de colaboración, respeto, solidaridad, acogida y afecto.
4. **En relación con su entorno**; posee una inteligencia y una voluntad, cuya tarea es cuidar y administrar el medio que lo rodea. La inteligencia le permite conocer y servirse de las leyes de la naturaleza; con su voluntad distribuye los bienes de modo que toda la humanidad pueda disfrutar de condiciones de vida dignas.

5. **Sujeto de derechos y deberes.** Su dignidad hace que cada ser humano valga por sí mismo, más allá de su presencia, capacidades o lugar en la sociedad. En virtud de esta dignidad merece ser amado y respetado por todos; tal respeto tiene en su base el respeto por la propia persona.
6. **Libre,** sujeto y autor responsable de sus actos. Tiene en sus manos la decisión sobre el sentido que le quiera dar a su vida, asumiendo la realidad en que le toca vivir.
7. **Único e irrepetible.** Cada uno es igual a sí mismo y distinto de los demás; toma para sí muchos aspectos de quienes lo rodean, pero los integra en su personalidad diseñándose a sí mismo/a a partir de sus propias opciones.
8. **Débil y vulnerable;** En el manejo de su libertad puede realizar opciones que la esclavizan y deshumanizan; en su elección de principios de vida puede adherir al error. Conscientes de esta fragilidad, buscamos ayudarnos y guiarnos unos a otros, pues el bien de uno construye el bien de todos, y el daño de uno resulta doloroso para el resto.
9. **En constante crecimiento,** desarrollo y maduración. Desde el momento de su concepción posee en potencia, en su dotación cromosómica todo lo que le está llamado a ser. Es tarea de ella misma, de sus padres y formadores, desarrollar sus potencialidades, de modo que llegue a ser una persona plena, madura y realizada. El colegio asume como tarea acompañar y guiar este crecimiento durante la infancia y la adolescencia.
10. Impulsado y orientado por una **llamada vocacional.** Todos traemos inscrito en nuestro interior un anhelo; una voz callada que nos va señalando dónde está nuestra aspiración; por cuál motivo o causa vamos a entregar día a día nuestra vida, cuál es el fruto maduro que estamos llamados a producir. Es una voz que, puesta por el Creador, brota desde nuestra naturaleza e identidad, que las necesidades de nuestro entorno nos ayudan a escuchar. Es en definitiva, el llamado a servir a la comunidad humana desde una profesión, un trabajo, un servicio.

b) Misión

Formar personas integrales, preparadas para la vida, y que se inserten adecuadamente en el mundo que les toque vivir.

Objetivos Estratégicos:

1. Nuestra educación pretende asumir la **integridad** de la persona; por ello se hace atenta a su vasta complejidad, procurando desarrollar armónicamente todos y cada uno de sus componentes: desarrollo de habilidades motoras y cuidado de la salud; desarrollo de capacidades intelectuales, artísticas, expresivas, de liderazgo, sociales y de conocimiento de sí; formación valórica; crecimiento de la espiritualidad.
2. En nuestra tarea educativa nos esforzamos por mantener vivas las voces de lo **trascendente** en el alma de nuestros alumnos. Trabajamos por mantener encendida esa llama de humanidad y de eternidad que permanece en el interior de cada uno. Por ello formamos en la religión cristiana católica, dejando a cada uno la libertad de adherir a ella; impulsamos una formación artística creativa; hacemos una apuesta por

alargar el pensamiento en la búsqueda constante de la verdad; propiciamos ambientes y metodologías que ayuden a compartir nuestros mundos interiores.

3. Nuestro colegio es un espacio de **relación** y encuentro entre alumnos, educadores y apoderados; juntos construimos comunidad. En ella pretendemos educar la sana convivencia. Queremos hacer de nuestros alumnos personas felices y realizadas, por eso, en colaboración con sus padres, los educamos para amar al prójimo.
4. Trabajamos por formar alumnos **respetuosos de su entorno**; conocedores de las leyes de la naturaleza y la convivencia humana; buscamos con ello que puedan servirse de este conocimiento para hacer su propio aporte en el manejo del medio natural y social; que así se sientan incentivados, y con los conocimientos necesarios para hacer de este mundo un hogar para todas y cada una de las personas que están llamadas a la vida.

Creamos estrategias para hacer a nuestros alumnos conscientes de su propia **dignidad** y la de los demás; que tengan una adecuada autoestima y una creciente motivación por construir motivos para vivir. Que esta conciencia los anime a respetar a los demás y a verlos como sus propios hermanos y amigos.

Educamos a nuestros alumnos en un ambiente de **libertad** y para la libertad; aspiramos a que sus opciones estén encaminadas siempre hacia el bien, la belleza y la verdad, para sí mismos y para la humanidad de la que forman parte.

En nuestra tarea educativa damos pautas generales para el aprendizaje y la forma de actuar; luego acompañamos la apropiación individual de tales aprendizajes, de modo que cada uno de nuestros alumnos(as) se pueda configurar de acuerdo a su propio ser **único e irrepetible**.

Somos conscientes de la **fragilidad** de nuestros alumnos; sabemos que están en proceso de maduración. Consecuentes con ello nos apoyamos en un marco normativo que encauce su actuar, sin ahogar su libertad. Junto a sus padres los sostenemos en sus fracasos, los ayudamos a reconocer y asumir las consecuencias de sus actos, enmendando sus errores; y los orientamos para que puedan superar sus problemas.

Nuestra función es EDUCAR, es decir, conducir, acompañar. Fieles a esta tarea, conducimos y acompañamos el **crecimiento y maduración** de nuestros alumnos: elaboramos metodologías para que desarrollen sus capacidades hasta el máximo de su potencial; acompañamos sus opciones para que elijan siempre el mejor bien; los incentivamos para que se adentren en un mundo del conocimiento cuyo horizonte se ubica siempre más allá; los incentivamos a crear soluciones para problemas nuevos.

Asumimos la labor de hacer a nuestros alumnos(as) sensibles y atentos a la voz de su **vocación**. Un adecuado discernimiento, y la respuesta positiva a esta llamada son condición para un ejercicio profesional alegre y eficaz. Hacemos de la orientación una instancia transversal, presente en todos nuestros subsectores y actividades. Durante la infancia ponemos el acento en sensibilizar; en la adolescencia apoyamos la tarea de discernir, con el objeto de ayudar a elegir, una vez que la opción se encuentre madura y clara.

c) Visión**Nuestros alumnos(as) serán un referente para el Chile del mañana**

Formar **personas plenas e íntegras**, que tengan gusto por el saber, creativas, fieles a la rectitud y la verdad, fuertes, que siempre aspiren a ser más, abiertas a la trascendencia, felices y realizadas, comprometidas con la sociedad, solidarias.

Hacer del colegio una **comunidad de personas** (Padres, educadores y alumnos) con sentido de pertenencia, abiertas a la colaboración generosa y alegre, atentas a los demás, donde reina la amistad y el espíritu de equipo. Una comunidad donde se conversan las diferencias y se buscan los puntos de encuentro.

Lograr **que todos nuestros alumnos(as) aprendan**. Sabemos que cada alumno/a trae su propia historia, sus dificultades y tiene sus ritmos de crecimiento. Nuestro desafío es implementar los recursos humanos y materiales necesarios, e idear estrategias creativas, para lograr que todos nuestros alumnos(as) alcancen los aprendizajes necesarios para su nivel.

Entregar una **educación de calidad**, entendiendo por ello una educación coherente en nuestras metodologías y prácticas con los principios, objetivos y valores que definimos y declaramos en el presente Proyecto educativo.

Alcanzar la **excelencia académica**, expresada en el logro de los aprendizajes y el desarrollo de habilidades por parte de todos nuestros alumnos/as, así como en el buen desempeño, en mediciones académicas internas y externas, en todos los ámbitos del plan de estudios. Tenemos como meta que todos nuestros alumnos(as) accedan a la educación superior.

Ser un **referente educativo**. Queremos que nuestro colegio como institución, sea un aporte, no sólo para nuestros alumnos, sino también para la provincia y el país; que por nuestra propuesta educativa sólida, el compromiso educativo y nuestras formas de hacer, mostremos respuestas nuevas y válidas a los problemas educacionales actuales.

d) Perfil del alumno(a) del Colegio Sebastián Elcano

Entendemos que nuestros alumnos(as) son sujetos de su propio aprendizaje; que nuestra labor como educadores es hacer de mediadores de su aprendizaje y conductores del proceso; acompañarlos en cada una de las etapas de desarrollo a nivel social y emocional sin descuidar los aspectos valóricos, con el propósito de conocer sus características, entender su proceso de crecimiento y plantearnos nuevos objetivos que se irán reservando a medida que crezcan.

Una de las características principales de la etapa de la infancia es que los estudiantes son capaces de relacionarse con su entorno de manera más social, donde las normas ya están instauradas, manifestando su conciencia personal; es decir, interiorizando razones de lo que es bueno y malo; de ahí la importancia de enseñar con equilibrio la convivencia con otros, lo que implica descubrir sus diferencias.

Por ello esperamos que en esta etapa nuestros alumnos(as):

- Sean gestores y protagonistas en su proceso de aprendizaje; responsables en todos los ámbitos, curiosos intelectualmente.

- Sean capaces de autogobernarse, cumplan con las normas establecidas y desarrollen habilidades de sana convivencia.
- Valoren y respeten su vida y la de los demás, reconociéndola como el mayor bien recibido.
- Conozcan, respeten y defiendan los valores patrios.
- Sean respetuosos con su entorno y con el medio ambiente.
- Tengan una relación de acogida, respeto y colaboración hacia las disposiciones emanadas del colegio y de sus profesores.

*La etapa que marca un cambio importante en los estudiantes **es la pre-adolescencia**, es en éste proceso del desarrollo donde la autoestima se refuerza; los jóvenes tienen la necesidad de autonomía y de independencia de la familia; así como de valorarse, de sentirse aceptados y reconocidos por su entorno. Su contacto con la sociedad favorece la conciencia que tiene de ésta y puede tener un contacto más real con su entorno. Existen grandes cambios a nivel físico y emocional lo que implica el inicio de la consolidación de su personalidad.*

Esperamos que los alumnos(as) al llegar a esta etapa:

- Sean personas con un alto sentido social, estando siempre atento a las necesidades del otro, para junto a su comunidad educativa, ir en su ayuda.
- Sean capaces de reconocer, valorar y respetar la diversidad en todos sus ámbitos, reconociendo la inclusión como un elemento esencial en la sana convivencia.
- Amen y respeten su colegio como un espacio de crecimiento y desarrollo personal, teniendo un alto sentido de pertenencia al mismo.
- Enfrenten con espíritu positivo los desafíos que se le presenten, siendo capaces de tomar sus propias decisiones.

*En la etapa de **la adolescencia**, la socialización y la toma de decisiones marcan un hito importante en su vida. Fomentaremos la toma de decisiones responsable para que nuestros **alumnos(as) al llegar a enseñanza media**:*

- Sean creativos, emprendedores, con gran iniciativa; que se proyecten con confianza en el futuro.
- Sean protagonistas de su formación, desarrollando sus potencialidades y fortalezas; superando sus debilidades.
- Tengan diseñado su proyecto de vida planificándolo según sus intereses, habilidades y necesidades en proyección de sus estudios superiores.

Finalizada la etapa escolar, los jóvenes están iniciando su proceso de juventud, ya son más independientes, tienden a consolidar su ámbito valórico, siendo éste el que prevalece sobre el grupo. En ésta etapa debe asumir en forma consciente las consecuencias de sus actos y el valor moral que les corresponde. Además se espera que su proceso de análisis y reflexión esté afianzado.

*Por lo que esperamos que los **alumnos(as) que egresen de nuestro colegio**:*

- Conozcan, compartan y vivencien los principios que sustentan el PEI del Colegio Sebastián Elcano, siendo siempre un(a) digno(a) representante de ellos.

- Valoren y cultiven las diversas formas del conocimiento, mostrando un desempeño de sus competencias académicas acordes a los desafíos que se planteen.
- Logren descubrir y desarrollar su fe cristiana integrándola a su propia vida, orientados por:
 - a. Los principios de la Doctrina Católica.
 - b. Una espiritualidad interior en constante proceso de crecimiento.
 - c. Una actitud que enfatice el ser por sobre el tener.
 - d. Los valores de la fidelidad, la transparencia, la solidaridad, la generosidad, la honradez, la sencillez, el espíritu de servicio y la responsabilidad social.

e) Perfil del apoderado

Los principales responsables de la educación de sus hijos son sus propios padres; el colegio colabora con ellos, aportando experiencia y capacidad profesional. Para llevar adelante nuestra propuesta educativa requerimos contar con padres y apoderados que conozcan y compartan nuestro PEI; que tengan la disposición de trabajar en conjunto con el colegio. Esperamos que nuestros apoderados:

- Sean los primeros en dar testimonio de amor y respeto hacia sus hijos y las personas que le rodean.
- Identifiquen y practiquen los valores y principios expresados en nuestro Proyecto Educativo.
- Conozcan, adhieran, respeten y hagan cumplir las normas y reglamentos de nuestro establecimiento.
- Confíen en las potencialidades de sus hijos, motivándolos y apoyándolos en alcanzar la excelencia académica.
- Se interesen y apoyen los procesos educativos de sus hijos, otorgando las condiciones necesarias para un buen desarrollo académico.
- Motiven y cautelen la vivencia de virtudes, tales como la confianza y la autonomía, el esfuerzo y la perseverancia que les permitirán establecer las condiciones para generar sus proyectos de vida efectiva.
- Mantengan una comunicación efectiva, oportuna y de respeto con el equipo docente de nuestro establecimiento, validando su actuar para con la formación integral de sus hijos.
- Se comprometan y participen en todas las actividades realizadas por el establecimiento, concurriendo a él cuando éste lo requiera.
- Sean ejemplo para sus hijos, en el respeto y cuidado del medio ambiente.
- Asistan a todas las instancias convocadas por algún miembro de la comunidad educativa, que tengan que ver con el desarrollo y acompañamiento de su pupilo(a).

f) Perfil del profesor(a)

Nuestra propuesta educativa la llevan adelante las personas. Necesitamos construir una comunidad de educadores que sean fieles a su vocación de formadores; personas profesionalmente idóneas, identificadas con nuestra propuesta educativa.

Buscamos que nuestros educadores:

- Sean consciente de su rol como formador(a) de hábitos y virtudes, actuando de manera coherente con los valores institucionales.
- Posean una formación profesional reconocida a nivel ministerial para ejercer su labor docente.
- Sean comprometidos(as) con el quehacer educativo, tanto en la adquisición de conocimientos y buenas prácticas, como en la entrega de éstos.

- Sean conscientes de su rol como formadores de hábitos y virtudes, dentro y fuera de la sala de clases; actuando en consecuencia con los valores institucionales.
- Difundan permanentemente los valores contenidos en el PEI, entre los demás integrantes de la Comunidad Educativa.
- Valoren y respeten las normas y acuerdos de nuestro establecimiento para lograr una sana convivencia.
- Tengan una ascendencia positiva sobre sus alumnos(as) y apoderados, basados en el respeto de la dignidad propia del ser humano.
- Hagan de su profesión un servicio, entregando sus conocimientos y experiencias de manera planificada, responsable y oportuna; siendo un facilitador en la construcción del aprendizaje de sus alumnos(as).
- Mantengan una adecuada comunicación con los alumnos(as), padres y apoderados, representando ante ellos el ideario del colegio Sebastián Elcano.
- Participen activamente en todas las actividades emanadas de la comunidad educativa, tanto al interior del establecimiento como fuera de éste.

IV. DEFINICIÓN CURRICULAR

Antecedentes del Colegio

Nombre Colegio: COLEGIO SEBASTIÁN ELCANO		RBD 25347 - 2
Dirección: Avda. Portales 1238		
Comuna: San Bernardo		
Teléfono: 225864321		
DEPROV: Sur	Región: Metropolitana	
N° de Decreto o Resolución Cooperador de la Función Educativa RESOLUCIÓN EXENTA DE EDUCACIÓN: 240 DEL 25.01.2001		
Decretos de Evaluación 2015		
Código	Nombre	
N° 83 (2001)	III y IV medio	
N° 112 (1999)	I y II medio	
N° 511 (1997)	1° a 8° año básico	
Planes de Estudio		
N°625 (03)	1° y 2° Básico Sin Jornada Escolar Completa	
N°625 (03)	3° y 4° Básico con Jornada Escolar Completa	
N°220 (99)	5° año básico con Jornada Escolar Completa	
N°81 (00)	6° año básico con Jornada Escolar Completa	
N°481 (00)	7° año básico con Jornada Escolar Completa	
N°92 (02)	8° año básico con Jornada Escolar Completa	
N°77 (99)	1° Medio con Jornada Escolar Completa	
N°83 (00)	2° Medio con Jornada Escolar Completa	
N°27 (01)	3° Medio Humanístico-Científica Con Jornada Escolar Completa	
N°102 (02)	4° Medio Humanístico-Científica Con Jornada Escolar Completa	

Entendemos por currículum la estructuración y ordenamiento que la comunidad educativa hace de los componentes de la educación, en orden a alcanzar los fines y objetivos pedagógicos que se propone. En nuestro Proyecto Educativo Institucional optamos por un **CURRÍCULUM HUMANISTA - CRISTIANO, CENTRADO EN LA PERSONA.**

a) Objetivo general

Consolidar una educación y formación integral en los niveles de preescolar, educación general básica y educación media humanístico – científica, en los ámbitos intelectual, físico, emocional, espiritual y social, que proyecte a nuestros alumnos a la educación superior y hacia un servicio profesional eficiente en la sociedad.

b) Objetivos específicos

- Buscamos la **formación integral** de nuestros alumnos(as); esta formación engloba el desarrollo de sus capacidades intelectuales, al máximo de su potencial; la formación en valores y actitudes que los humanicen; el crecimiento físico sano, junto con la adquisición de destrezas motoras; el desarrollo de habilidades sociales, de las condiciones artísticas y la formación espiritual.
- Formar personas **trascendentes**, es decir, abiertas a los valores del espíritu, coherentes con la fe a la que libremente adhieran; personas capaces de vibrar con las expresiones artísticas, con la verdad descubierta y las emociones que nos despierta el entorno y el encuentro con otros; personas que se proyectan en la obra bien hecha, y en el aporte que hacen a su familia, curso, colegio y sociedad.
- Educar a nuestros alumnos(as) en el **desarrollo de relaciones positivas** y constructivas con los demás; poseedores de un corazón capaz de amar en verdad y con verdad; alumnos(as) solidarios, atentos a las necesidades del entorno para aportar soluciones; capaces de construir amistades profundas y sinceras.
- Impulsar el conocimiento constante y profundo de nuestro medio natural y social, con el propósito de servirnos de éste para crear mejores condiciones de vida en un futuro servicio profesional eficiente; al mismo tiempo, desarrollar actitudes de respeto con el **entorno social y natural**, de modo que ese servicio sea, a la vez, honesto y respetuoso; sólo así será constructivo
- Adquirir una profunda conciencia de su **dignidad** como persona e hijo(a) de Dios, y de la dignidad de los demás, de modo que se valore a sí mismo y a los otros. Este objetivo entraña una mirada desde la reflexión sobre sí mismo(a) y desde la fe, desde el amor de los demás y por los demás.
- Crecer como personas **libres** y responsables; capaces de discernir sus opciones y tomar sus propias decisiones, y al mismo tiempo, de prever las consecuencias futuras de sus actos de hoy; consecuencias tanto para sí mismos, como para los demás.
- Lograr que cada uno de nuestros alumnos(as) pueda construirse a sí mismo(a) conforme a su propia identidad, como **ser único e irrepetible** que es; para ello, trabaja sobre sí mismo(a) en un ambiente de libertad, discerniendo e integrando en su persona aspectos hereditarios, aprendidos y de propia elaboración, en vista de su proyecto de vida.

- Construir una actitud de sereno conocimiento y aceptación de la propia **fragilidad y limitaciones**, consciente de que no somos perfectos. Se hace así capaz de reconocer sus errores, de pedir perdón y de entender las flaquezas de los demás.
- Impulsar y acompañar en forma constante el **crecimiento y maduración** de nuestros alumnos/as, asumiendo el ritmo de avance de cada uno, tomando en consideración sus dificultades, aunque asegurando un nivel de desempeño adecuado.
- Hacerse atento a la voz de la **vocación** que brota desde el propio interior, y desde las necesidades del entorno, construyendo el anhelo y la disposición para entregarse en un servicio profesional serio y eficiente.

c) Nuestras estrategias metodológicas

El método debe ser coherente con el fin. A continuación definimos nuestros principios metodológicos, con el objeto de asegurar el avance en dirección a nuestros objetivos...

Asumimos que el objeto del aprendizaje de nuestros alumnos(as) es la **cultura de la sociedad**; ésta engloba conceptos, valores, métodos y habilidades. Transmitimos la cultura con el propósito de que nuestros alumnos(as) se puedan incorporar en nuestro medio social, en el doble dinamismo de adaptación y de transformación. Con el objeto de poder abordarla pedagógicamente la recogemos en los Planes y Programas de estudio, y la organizamos en asignaturas.

La realidad y cultura son muy vastas y complejas. Nuestra primera tarea es seleccionar los aspectos que vamos a trabajar con los alumnos(as). Aprendizajes necesarios para comprender la realidad y sus diversas complejidades. En el orden de estos conocimientos, primero debemos ayudarlos a comprender la realidad, segundo que sean significativos y por último que sean funcionales. Entendemos por aprendizaje significativo aquel que se conecta con sus conceptos previos y da respuesta a su situación vital en la etapa de maduración en que se encuentra. Al hablar de aprendizaje funcional nos referimos al que da al alumno herramientas para desenvolverse en la vida.

Sabemos que la mejor forma de alcanzar aprendizajes sólidos y duraderos es **hacer al alumno(a) sujeto de su aprendizaje**. Esto nos lleva a adoptar metodologías activas, en las que el alumno trabaja por sí mismo, investiga, experimenta, desarrolla proyectos, elabora con sus manos, emite informes, expresa ideas, participa, crea, discute y elabora conclusiones. El alumno aprende haciendo.

En el paradigma de educación que asumimos, el profesor se transforma cada vez más en **mediador del aprendizaje** de sus alumnos(as). Su tarea no se reduce a enseñar; va más allá; su tarea es lograr que todos sus alumnos aprendan. Para ello **acoge** a sus alumnos haciéndoles sentir que son importantes; **investiga** sus preconcepciones, experiencias previas y disposiciones para aprender; **planifica** el trabajo a realizar en el aula; **conduce** el proceso pedagógico; **evalúa** y retroalimenta los logros de sus alumnos(as); los **acompaña** en sus avances y dificultades.

Trabajamos siguiendo el **proceso científico cíclico, inductivo – deductivo**. En el proceso inductivo partimos de lo concreto, de la experiencia, para elaborar conceptos y generalizaciones. En el proceso deductivo, partimos de los principios para aplicarlos a lo real. Al profesor(a) compete elegir, en cada caso concreto y

según el aprendizaje a alcanzar cuál será la metodología más eficaz; en general, con los niños(as) más pequeños, la experiencia indica que es más conveniente partir de lo concreto, lo sensorial, lo vivido; a medida que el crecimiento y la maduración intelectual se va desarrollando, se pueden aplicar metodologías más deductivas, que son más rápidas en la transmisión del conocimiento.

Sabemos que hoy el avance del conocimiento se produce a una velocidad exponencial; que no es posible transmitir todo el conocimiento. Por ello, junto con ayudar al alumno a adquirir un marco conceptual básico, trabajamos para que **aprenda a aprender** por sí mismo. Esto significa que nuestros objetivos didácticos principales, están constituidos por el desarrollo de habilidades intelectuales: análisis, síntesis, comprensión, razonamiento lógico, expresión, creación, aplicación, abstracción, inferencia, entre otros.

Las últimas teorías indican que los nuevos aprendizajes se incorporan en la mente del alumno asociándose a sus conocimientos previos, modificándolos o ampliándolos; que los aprendizajes que no logran asociarse en la estructura cognitiva, son olvidados rápidamente. Esto nos lleva a proceder a través de un **aprendizaje constructivo**; por ello cuidamos que los nuevos conceptos y experiencias se fundamenten sobre los conceptos y experiencias previos; procuramos así mismo que cada alumno estructure su malla conceptual en conformidad con sus estilos y formas de aprender, y en coherencia con la verdad objetiva.

Adoptamos como propio un modelo de educar, que llamamos de **aprendizaje – enseñanza**. Esto significa que colocamos la enseñanza del profesor al servicio del aprendizaje de todos sus alumnos. Nuestra tarea es lograr que nuestros estudiantes adquieran los conocimientos necesarios, definidos por nuestra malla curricular, y que al mismo tiempo cada uno avance hasta el máximo de sus capacidades, conscientes de que éstas se irán ampliando en un proceso que no tiene límites.

d) Metas Curriculares.

Las asignaturas de nuestro Plan de Estudios tienen una función educativa y formativa.

Lenguaje (lengua castellana e inglés) tiene como objetivo desarrollar las capacidades y competencias necesarias para una **comunicación** efectiva del propio pensamiento y vivencias por una parte, y la comprensión y asimilación de los valores, pensamientos y creencias del medio cultural por otra.

Matemáticas y Física buscan desarrollar las **capacidades de relación lógica, cuantificación, medición y aplicación** de los principios matemáticos a la realidad.

Comprensión de la Naturaleza y Biología pretenden ayudar a los alumnos a comprender el medio natural y su propio cuerpo, con el objeto de servirse de esos conocimientos para **idear respuestas** a los problemas que este medio nos plantea, a la vez que alcanzar un **mejor conocimiento de sí mismos** y del funcionamiento de su organismo.

Ciencias Sociales fija su objetivo en ayudar a los alumnos a **comprender el medio social y cultural** en que viven y sus relaciones con otras formas culturales, de modo que desarrollen sentimientos de **pertenencia, y actitudes de participación crítica y constructiva** en la sociedad.

Filosofía se orienta al desarrollo de las **capacidades superiores del pensamiento**, a la reflexión y el discernimiento sobre el **sentido de la vida** y a la construcción de una **cosmovisión** atenta a los significados de las cosas y de los acontecimientos.

Educación Tecnológica está enfocada a *entender el mundo de la tecnología* y desarrollar en los alumnos la capacidad para *detectar necesidades* y problemas en el diario vivir y *construir soluciones* que les den respuesta.

Arte/Música se orienta a desarrollar la *disposición* de vibrar interiormente con las creaciones artísticas visuales o musicales, a la vez que a formar la *capacidad de expresar* el mundo interior, los valores y los sentimientos por medio de la creación artística.

Educación Física apunta a desarrollar el conocimiento y los hábitos relativos al *cuidado de la salud corporal y mental*, a la vez que a acrecentar la *coordinación, fuerza, resistencia y habilidad motora*.

Religión pretende ayudar a nuestros alumnos(as) a *leer la realidad desde la fe* y realizar sus opciones de vida guiados por los valores del evangelio. Enseñamos la Religión Católica respetando el derecho a la libertad de conciencia de cada alumno/a y de su familia.

Orientación busca ayudar al alumno/a a acceder a un buen *conocimiento de sí mismo* y de quienes lo rodean, de modo que tenga mejores elementos para elaborar su proyecto vital y vocacional.

Los **Objetivos de Aprendizaje Transversales** buscan construir en nuestros alumnos(as) el *conocimiento y aceptación de sí*, el desarrollo del *pensamiento formal*, la adhesión consciente y voluntaria a los *valores que humanizan*, generar actitudes positivas de *integración en el medio* y desarrollar las habilidades tecnológicas necesarias para *desenvolverse en el mundo digital*.

e) Evaluación de los aprendizajes

Entendemos la evaluación como un proceso permanente y sistemático por el que obtenemos información, con el objeto de retroalimentar nuestros procesos de aprendizaje y enseñanza, y así formular juicios valorativos para tomar decisiones que permitan mejorar nuestras maneras de trabajar.

Una evaluación constante y bien realizada es uno de los pilares para lograr buenos aprendizajes, y alcanzar la excelencia académica a la que aspiramos.

Como proceso de retroalimentación, tiene tres momentos o enfoques:

Evaluación diagnóstica o inicial: Se ubica al inicio del año escolar o de una unidad temática específica. Tiene por objeto investigar los conceptos y experiencias previas, las predisposiciones, y las conductas de entrada en relación al tema a estudiar. Su objetivo es asegurarse de construir los nuevos aprendizajes a partir de lo que el alumno posee.

Evaluación formativa o de proceso: Acompaña el proceso de aprendizaje. Su función es verificar el nivel de desempeño de los alumno/as en cada una de las actividades diseñadas. Su objetivo es dar a todos los actores del quehacer educativo (profesor, alumno, padres e institución), retroalimentación continua en relación con el proceso que se está llevando adelante.

Evaluación sumativa o final: Está referida a verificar el nivel de logro de los aprendizajes esperados. Su objetivo es dar retroalimentación relativa a los logros alcanzados, comparados con aquellos esperados para el nivel.

Con el objeto de realizar un proceso de evaluación coherente con nuestro proyecto curricular, cuidamos los siguientes aspectos:

- Dado que optamos por una formación integral, nuestros procesos de evaluación y de retroalimentación pretenden abarcar la integralidad del proceso educativo vivido por el alumno(a).
- Es un proceso permanente y constante, en el que se entrega información con una periodicidad frecuente.
- Es coherente con la planificación diseñada y con el proceso llevado a cabo: se evalúan los aspectos trabajados en clase.
- Se refiere a los criterios de evaluación entregados a los alumnos y previamente conocidos por ellos.
- La evaluación de proceso o formativa se lleva a cabo a través de las mismas actividades realizadas por el alumno. En general, toda actividad realizada debe llevar su evaluación.
- En las evaluaciones diagnóstica y final el profesor utilizará el instrumento o actividad más adecuada para medir los indicadores, definidos en la planificación respectiva.
- Desde el punto de vista de los actores, se considera la evaluación realizada por el profesor (heteroevaluación), la coevaluación o evaluación entre pares, y la autoevaluación, que en gran medida se aproxima a la metacognición.
- El proceso de evaluación puede tener un doble objetivo: por un lado mejorar los aprendizajes corrigiendo procesos, y por otro, calificar. La calificación es la cuantificación de los indicadores establecidos por cada asignatura.
- La evaluación conlleva un importante componente de estímulo a los aprendizajes. Los logros estimulan y los fracasos, en general, desaniman. Complementamos la evaluación con el acompañamiento personal a nuestros alumnos para estimular su crecimiento y/o ayudarlos a superar sus dificultades.
- El reglamento de evaluación, complementario a este Proyecto Educativo, recoge los aspectos prácticos relativos al proceso de evaluación y promoción.

f) Apoyo a los alumnos con dificultades

Al adscribirse el alumno y su apoderado a nuestro PEI, ambos se comprometen a aceptar y respetar las disposiciones y reglamentos que de él se desprendan. Por nuestra parte nos comprometemos a entregar educación de calidad.

Entre los alumnos que atendemos hay una gran mayoría que se adecuan sin dificultad a nuestros niveles de exigencia. Hay otros que presentan mayores desafíos, sea para alcanzar los indicadores de evaluación, o para lograr un comportamiento acorde con nuestras normas de convivencia. Asumiendo que nuestra misión es conseguir que todos nuestros alumnos aprendan, brindamos a cada uno de ellos las ayudas especiales que requieren, de acuerdo al nivel de nuestras posibilidades y al avance de las ciencias pedagógicas. Para ello:

- Evaluamos de forma diferenciada a los alumnos(as) que lo requieran, previa solicitud de especialistas; sin bajar los estándares mínimos requeridos.
- Buscamos el apoyo constante de la familia, sin el cual se hace muy difícil la superación de estos problemas.
- Establecemos alianzas con instituciones especializadas en el diagnóstico y tratamiento de las dificultades de aprendizaje hasta 2do básico.

V. EJES ESTRATÉGICOS

Todos los que trabajamos en el Colegio Sebastián Elcano, asumimos algún liderazgo en el área que se nos ha confiado. En ella optamos por un estilo de liderazgo democrático. Quienes ejercen autoridad en los distintos niveles, lo hacen orientados por los siguientes fines y criterios:

Construir comunidad llevando adelante el empeño por fortalecer las relaciones de unidad y colaboración al interior de la comunidad escolar. La riqueza en nuestras relaciones nos aportará alegría en el trabajo, y eficacia en nuestras tareas.

Buscamos siempre el bien de nuestros alumnos(as): El colegio existe para los alumnos(as), para su educación. Nuestras decisiones se orientan siempre y en todo momento por la búsqueda de qué es mejor para todos y cada uno de ellos.

Participación: expresa el compromiso de todos con la misión educativa del Colegio, desde la responsabilidad que a cada uno(a) le corresponde. Implica, por un lado, el hecho de hacer participar a cada uno(a) en la toma de decisiones en aquellos campos que les competen, y por otro, el compromiso en la ejecución de las mismas.

Diálogo: El acceso a la verdad requiere de una actitud de diálogo abierto, transparente y franco, y a la vez cortés y respetuoso para con todos los miembros de la comunidad incluidos alumnos(as) y apoderados. A través de él accedemos a los distintos antecedentes y motivaciones que nos dan claridad para entender los hechos y situaciones que necesitamos dilucidar.

Responsabilidad: Por ella nos hacemos cargo de manera eficaz de las tareas encomendadas y libremente asumidas; ella nos hace prever y asumir las consecuencias de las decisiones que adoptamos. El accionar responsable y eficaz, da credibilidad a las personas y a la institución, mejora las relaciones y da efectividad en las tareas.

a) Organización escolar

Sostenedor

Sostenedora del colegio es la Sociedad Educacional Colegio San Diego S.A. organismo jurídico-administrativo que conduce los procesos pedagógicos, administrativos y financieros. Se cuenta con la asesoría de profesionales externos, quienes nos apoyan con lineamientos, directrices y normas generales que se ejecutan en el colegio, y que le da un sello de calidad tanto en el ámbito pedagógico, como financiero y administrativo.

Equipo de gestión

El Equipo de Gestión es un grupo de personas que tiene a su cargo la dirección del colegio y la conducción del proceso de enseñanza – aprendizaje en todas sus dimensiones, abarcando lo

pedagógico y lo formativo. En el Colegio Sebastián Elcano ocuparán el rango de Docentes Directivos, la Rectora, las Coordinadoras Académicas de los dos ciclos, la Coordinadora de Formación y Pastoral y el Jefe Administrativo.

La Rectoría

Está formada por la persona que asume el cargo de Rector(a) y su Equipo de Gestión. A la Rectoría compete la responsabilidad de conducir, acompañar y supervisar los distintos ámbitos del proceso educativo del Colegio; su labor colegiada es de gran importancia para hacer realidad las intenciones del Proyecto Educativo.

El Rector(a) lidera la Comunidad Escolar. A él/ella le corresponde guiar, dinamizar, respaldar, sancionar y ver que se ejecuten los lineamientos, proyectos y decisiones que emanen de los diferentes organismos que animan la vida del colegio. Por su rol y ubicación al interior de la comunidad educativa es el gran gestor de unión, diálogo, reflexión y participación. Es el responsable último ante la Comunidad del Colegio y ante el sostenedor sobre los resultados de las decisiones que ejecute o haga ejecutar.

Coordinación Académica

A esta área corresponde la coordinación y supervisión de los aspectos relacionados con el proceso de aprendizaje-enseñanza de las asignaturas del Plan de Estudios. Se estructura administrativamente en dos ciclos, que corresponden a las edades y niveles de desarrollo de sus alumnos(as). Primer ciclo abarca de preescolar hasta 6º año básico, y segundo ciclo, de 7º año básico a 4º año medio.

La coordinación conforma un equipo de trabajo con los profesores de su ciclo. Le compete la animación y conducción de los procesos pedagógicos dentro de su ciclo.

Las áreas académicas atraviesan verticalmente el colegio, desde Pre básico hasta 4º medio. Son los responsables de planificar y conducir el trabajo en las asignaturas del plan de estudios. Estas áreas son:

Humanista: Subdividida en dos departamentos Lenguaje (incluye la asignatura de Lenguaje y Filosofía); y del departamento de Historia (incluye asignaturas de Historia, Ciencias Sociales, Geografía y Religión) ambas generan actividades relacionadas con el desarrollo de las humanidades dentro del establecimiento

Inglés: Tiene por tarea la coordinación metodológica en la enseñanza del Inglés, impulsando actividades que tengan como finalidad el desarrollo y el aprendizaje de la lengua y cultura inglesa.

Científica: Incluye los departamentos de Matemática y Ciencias (Biología, Química, Física, Tecnología). Su labor consiste en incentivar la curiosidad por la investigación y el desarrollo tecnológico con el objeto de incorporar cada vez más el método científico en nuestro trabajo académico.

Artística: Tiene bajo su responsabilidad el desarrollo de la creatividad artística (artes visuales y musicales) de nuestros alumnos, junto con la planificación de actividades relacionadas con la expresión artística.

Educación física y Salud: Se encarga de promover la actividad física y deportiva, en los aspectos formativo, recreativo y competitivo fomentando hábitos de vida saludable, tanto a nivel interno como externo al colegio.

Informática Educativa: Su labor consiste en poner la informática al servicio de las asignaturas y actividades que se realizan en el colegio.

Equipo Docente y Asistentes de la Educación

Son profesionales que asumen el trabajo pedagógico, en sus aspectos formativos y académicos, y se organizan en Consejo de Profesores, Departamento de Asignaturas, Profesores Jefes, los cuales son liderados y coordinados por el Rector/a, Coordinador de Formación y Pastoral, Coordinadores Académicos de Enseñanza Básica y Enseñanza Media.

- Los profesores jefes tienen una reunión mensual con el Coordinador(a) de Formación/ Orientador(a) con el objetivo de revisar y coordinar las acciones tendientes al desarrollo de las metas planteadas para cada curso.
- Los docentes de asignatura tienen una reunión semanal con el Coordinador(a) Académico respectivo con la finalidad de revisar en conjunto Planes de clases, Cronograma Curricular, cobertura, metodologías y evaluación.

Para efectos de cubrir las plazas, el Colegio define como proceso de selección de su personal:

- la evaluación psicológica,
- habilitación para el cargo que entrega el Registro Civil,
- entrevistas técnica- pedagógica,
- entrevista de aspectos curriculares
- En el caso de los docentes, clases demostrativas

Área de Formación

Esta área se preocupa principalmente de los aspectos formativos del currículum escolar. Engloba tres aspectos:

a) Orientación: dando apoyo a los profesores en el trabajo de los Objetivos de Aprendizajes Transversales, los temas y actividades de Orientación y los procesos relacionados con la elección vocacional. Conduce la reflexión sobre las causas de los problemas de convivencia con el objeto de ayudar a superarlos. Acompaña y supervisa la labor de los profesores jefes en lo relativo a conducción del grupo curso. Brinda apoyo a los profesores jefes en su trabajo con los apoderados.

b) Convivencia Escolar: Trabaja en conjunto con las coordinaciones de ciclo, inspectoras y profesores para conducir y atender los procesos de convivencia escolar. Diseña estrategias que generen un clima adecuado para el aprendizaje.

c) Enseñanza de la Religión y Pastoral: Coordina y supervisa la enseñanza de la religión, desde el punto de vista de contenidos y metodología. Conduce los procesos de Catequesis Sacramental orientados a Primera Comunión. Coordina las labores de solidaridad con los distintos cursos y grupos, tanto al interior como al exterior del colegio.

Área Administrativa

Tiene bajo su responsabilidad la conducción y ejecución de la labor administrativa del colegio. Colabora con la Rectoría en la gestión económica, de recursos humanos, materiales, las labores de secretaría y mantención del inmueble. Son tareas fundamentales para el sostenimiento de una labor educativa de calidad. Está formada por la Jefatura de Operación y Administración, junto al personal administrativo y auxiliar del colegio.

b) Funciones del Rector(a)

1. Supervisar todo lo relacionado con la orientación pedagógica y educativa del alumno(a), debiendo velar por el cumplimiento y aplicación de los programas de estudio aprobados por las autoridades educacionales.
2. Coordinar y supervisar las actividades del establecimiento educacional, ayudando a mantener el ambiente adecuado para los alumnos(as) y el personal subalterno, en todos sus niveles.
3. Velar por la conservación del patrimonio del Colegio, lo que hará junto con el Jefe Administrativo.
4. Aprobar y hacer cumplir las normas y/o reglamentos internos tendientes a una adecuada administración del proceso educativo.
5. Dar cuenta de la marcha del colegio a sus superiores, o a quién éste determine, en forma periódica.
6. Mantener las buenas relaciones del Colegio con las autoridades educacionales, religiosas y civiles en general, como también con los otros organismos, especialmente educacionales de la comuna y la Región.
7. Supervisar y promover que se cumplan las normas generales en materia de disciplina que deben regir el Colegio, debiendo velar porque se dé estricto cumplimiento de ellas por parte de los alumnos y profesores.
8. Dirigir la orientación de los profesores hacia los alumnos(as), ya sea por sí mismo o a través del Coordinador(a) de Formación y Pastoral.
9. Conducir, orientar y coordinar la labor del establecimiento, supervisando las actividades de las diversas autoridades del Colegio bajo su mando.
10. Promover y supervisar las labores extra programáticas que se realicen dentro o fuera del Colegio, tareas que podrá delegar en el Profesor encargado de estas actividades educativas.
11. Participar y coordinar las reuniones ordinarias con profesores, alumnos(as) y padres y/o apoderados que se realicen en el Colegio y que se refieran a materias relacionadas con la formación de los alumnos(as) en el aspecto educativo, moral o disciplinario. Debe hacerse asesoras por sus coordinadores académicos y/o Coordinador(a) de Formación, según corresponda.
12. Autorizar los planes de realización de salidas pedagógicas de grupos de alumnos(as) dentro de la Región, las que deben contar con permisos escritos de padres y/o apoderados. El Rector(a) adoptará las medidas que resguarden la seguridad de los alumnos(as) y el cumplimiento de los objetivos.
13. Promover e incentivar la evaluación permanente en todas sus formas, tanto del proceso educativo, como en toda actividad a nivel de docentes, alumnos y apoderados.

14. Evaluar el desempeño de todo el personal que cumple funciones en el Colegio.
15. Coordinar a nivel superior las actividades del Centro de Padres, con los objetivos del establecimiento.
16. Coordinar las asesorías de profesores al Centro de Padres y Centro de Alumnos.
17. Recibir a padres y/o apoderados, profesores, asistentes de la educación y alumnos(as) que soliciten entrevistas por vías previamente establecidas.
18. Con relación al proceso de postulación de alumnos(as) nuevos, debe determinar cupos disponibles, planificar el proceso, organizarlo y dirigirlo.

c) Funciones del Coordinador(a)

1. Velar, en conjunto con la Rectoría, por la coherencia del proceso enseñanza-aprendizaje con los objetivos educacionales vigentes.
2. Presentar a la Rectoría una propuesta de programación anual de las actividades académicas, con el propósito de elaborar la planificación general del Colegio.
3. Participar en el proceso de selección de los docentes.
4. Supervisar en aula el correcto desarrollo de las clases de asignatura apoyando y motivando al docente, en caso de ser necesario.
5. Preocuparse del rendimiento escolar de los alumnos(as), tanto como de la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Propiciar la integración entre los programas de estudios de las diferentes asignaturas y distintos planes.
7. Detectar necesidades de perfeccionamiento y capacitación del personal a su cargo, promoviendo y facilitando acciones para satisfacerla.
8. Conocer el registro personal de cada funcionario del establecimiento, y calificar su desempeño.
9. Velar, supervisar y dar cuenta a la Rectoría del cumplimiento de los planes y programas, planificaciones, metodologías utilizadas, actividades, etc.
10. Buscar los medios necesarios para promover entre los alumnos la formación social, teórica y práctica, de acuerdo a los valores católicos.
11. Coordinar con los profesores jefes las reuniones de apoderados.
12. Coordinar y colaborar con la labor del Coordinador(a) de Formación del Colegio.
13. Proponer la distribución horaria semanal y la asignación de la carga horaria de cada docente, a la Rectoría del Colegio.
14. Elaborar horarios de clases y de colaboración del personal, para proponerlos a la Rectoría del colegio.
15. Promover actividades culturales, sociales, deportivas, benéficas, de desarrollo y de extensión.
16. Detectar necesidades de material didáctico y de biblioteca y promover su confección o adquisición.
17. Cautelar el uso racional y aprovechamiento de los recursos existentes (material audiovisual, material de laboratorio, textos y libros de consulta, etc.)
18. Programar, organizar, supervisar y evaluar las actividades correspondientes al proceso enseñanza aprendizaje y el uso y cuidado del material didáctico.
19. Supervisar el correcto desarrollo de las actividades de evaluación.
20. Asistir a los consejos técnicos y otras reuniones de su competencia.
21. Cautelar la continuidad de las clases, procurando que en ausencia del profesor, el curso permanezca bajo la tutela de un profesor designado para el reemplazo o realice actividades que aseguren la continuidad del proceso.
22. Supervisar los documentos de seguimiento de los alumnos (libros de clases) que los docentes deben mantener al día y bien llevados.
23. Colaborar en las actividades técnicas, administrativas y sociales que competen a los docentes directivos.
24. Orientar al docente, en la correcta interpretación y aplicación de las normas vigentes sobre evaluación y promoción escolar.

25. Velar por la confiabilidad y validez de las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados por los docentes, supervisando su aplicación.
26. Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar, impulsando acciones de reforzamiento para los alumnos.
27. Promover e incentivar la evaluación permanente en todas sus formas, tanto del proceso educativo, como en toda actividad a nivel de docentes, alumnos y apoderados.
28. Verificar la correcta confección de certificados anuales de estudio, actas de evaluaciones, informes semestrales, pruebas exámenes y otros documentos exigidos por la legislación vigente.
29. Supervisar el correcto y oportuno ingreso de notas por parte de los docentes, al Sistema computacional destinado para ello.
30. En general, cumplir fielmente con todas las obligaciones propias de su cargo y que no estén nominadas anteriormente.

d) Funciones del Coordinador(a) de Formación y Pastoral

1. Velar porque todas las enseñanzas y actividades del colegio respondan al ideario y Proyecto Educativo Institucional y que éste se reconozca en su función de evangelizador de las familias y de los alumnos.
2. Llevar a los profesores las posturas del Colegio frente a temas morales de interés nacional y que estén en boga, siempre en el marco del Proyecto Educativo Institucional.
3. Velar por la existencia de un grato clima escolar, fomentando el desarrollo de virtudes en los profesores, alumnos(as) y apoderados.
4. Proponer a la Rectoría, las metas y los programas de formación y convivencia de los alumnos y supervisar su cumplimiento en los cursos.
5. Proponer actividades de Formación para los padres y controlar su desarrollo.
6. Supervisar y promover que se cumplan las normas generales en materia de disciplina que deben regir al colegio, debiendo velar porque se dé estricto cumplimiento a ellas por parte de los alumnos y profesores.
7. Resolver problemas de disciplina en su calidad de Encargado de Convivencia Escolar, de acuerdo a las normas establecidas.
8. Participar en el nombramiento de los profesores jefes de curso y en la selección de los profesores de Religión.
9. Fomentar el buen trabajo y perfeccionamiento de los profesores jefes y entrevistarse periódicamente con cada uno de ellos.
10. Conocer lo existente en programas de prevención de todo tipo y, determinar según el ideario del colegio, cuáles serán aplicados a los alumnos.
11. Buscar y ofrecer a los profesores capacitación y perfeccionamiento en temas de orientación y formación humana.
12. Impulsar y dirigir el trabajo de los equipos de psicopedagogía que prestan servicio al Colegio.
13. Velar por la detección correcta y oportuna de los intereses de los alumnos para organizar los cursos electivos.
14. Promover las actividades de orientación vocacional y profesional de los alumnos.
15. Comprometer a la comunidad escolar en su propia formación e incentivar conductas positivas en ella por medio del ejemplo.
16. Planificar en forma anual las actividades de pastoral, y llevar un control de su realización.
17. Evaluar que los profesores estén transmitiendo correctamente las enseñanzas de la Iglesia Católica a través de sus asignaturas.
18. En el área sacramental, promover y participar en la preparación de la Primera Comunión de los alumnos del colegio.

19. Motivar y estimular a los alumnos y profesores, administrativos y auxiliares en la búsqueda y encuentro de la palabra de Dios.
20. Incorporar al colegio a los padres nuevos, dándoles a conocer el Proyecto Educativo Institucional.
21. Impulsar la participación activa de los padres en las actividades del colegio en las que se requiera su intervención.
22. Responsabilizarse de la creación y funcionamiento de la Escuela para Padres.
23. Procurar atraer a las familias al colegio a través de actividades de interés para ellos y fomentar el trabajo conjunto en bien de la educación y formación de los alumnos.
24. Liderar la acción social del colegio, frente a situaciones sociales y/o espirituales de las familias

e) Funciones del Jefe(a) Administrativo

1. Supervisar y promover que se cumplan las normas generales en materia administrativas que deben regir al Colegio, debiendo velar porque se dé estricto cumplimiento a ellas por parte de los profesores, personal administrativo y de servicio.
2. Asegurar el correcto ingreso de los contratos de colegiaturas al sistema, de manera de garantizar la correcta recaudación y cobranza de éstas.
3. Controlar y realizar seguimiento de los ingresos por concepto de colegiaturas y su cobranza asociada, así como su correcto ingreso en los sistemas y cumplimiento de los procedimientos asociados.
4. Incentivar en los apoderados el pago oportuno de la mensualidad, y recibirlos amablemente, en caso de necesidad.
5. Informar mensualmente la recaudación total, ingresos y egresos, cuadrada con los documentos e información de cuadratura diaria.
6. Autorizar, validar y controlar los gastos de acuerdo a presupuesto establecido, siguiendo los procedimientos definidos para pago de proveedores, boletas de honorarios, fondos por rendir y caja chica
7. Gestionar toda la información que se debe remitir periódicamente al Mineduc: asistencia de alumnos, alta y baja de matrículas, nómina de profesores, exigiendo la mantención de los libros de clases.
8. Validar los ingresos recibidos por subvenciones e identificar y respaldar los ingresos por subvenciones extraordinarias.
9. Velar por el aseo, ornato y mantención del colegio, tomando las acciones necesarias para su cumplimiento, de acuerdo al presupuesto asignado.
10. Enviar mensualmente al encargado de remuneraciones que corresponda, la información relativa a haberes y descuentos para el cálculo de remuneraciones del mes, licencias médicas, permisos, atrasos, ingresos, egresos, cambios de sistema de AFP, salud, reemplazos, bonos y todo lo que afecte en las remuneraciones, previamente autorizado por el Rector del colegio y en el formato definido.
11. Revisar el pago de remuneraciones del personal del colegio, de acuerdo a lo informado previamente, detectando e informando diferencias en los plazos definidos, siempre autorizado por el Rector.
12. Mantener al día los contratos y anexos del personal, solicitando a RR.HH la información faltante, así como información de sistemas de AFP, Isapres, Fonasa, Créditos de Caja de Compensación, títulos profesionales, etc.
13. Realizar los trámites de licencias médicas y accidentes del trabajo. Llevar el control de días administrativos, permisos, atrasos y reloj control del personal.

14. Atender visitas de Caja de Compensación, ACHS, Inspección del Trabajo, Inspecciones del Mineduc, organismos públicos, etc. Y atender las consultas del personal, entregando la información necesaria para resolver dudas y problemas.
15. Asistir a comparendos y realizar tramitaciones especiales ante la Inspección del Trabajo y Mineduc.
16. Realizar, en conjunto con el Rector(a), el presupuesto anual de mejoras y mantención del colegio, y gastos operacionales.
17. Gestionar y controlar, bajo dependencia del Rector(a), el presupuesto anual.

f) Organismos de participación

Consejo de Profesores

Incorpora a la totalidad de los docentes del colegio. Está integrado por el Rector(a), los Coordinadores(as), tanto académicos como de Formación y los Profesores; en conjunto tienen la tarea de llevar adelante la misión educativa del Colegio. En el seno de este Consejo se reflexiona sobre las orientaciones metodológicas a seguir, se planifica y se evalúan los procesos. Es instancia de consulta para aquellos temas o decisiones en los que la Dirección necesite mayor información.

Centro de padres y/o apoderados

Es la instancia representativa de los Padres y Apoderados del Colegio. Su tarea principal consiste en aunar los esfuerzos de éstos para colaborar con la Rectoría en el desarrollo de proyectos que tengan como fin procurar beneficios directos o indirectos para los alumnos del colegio. Constituye también una instancia de diálogo y de representación válida de los apoderados a través de sus sub centros, en la reflexión con la Dirección, en torno a las problemáticas y asuntos relativos a la comunidad escolar.

El Centro de Padres se rige por sus propios estatutos. Establecen y eligen sus representantes según la normativa allí planteada y participan en el hacer del colegio en conformidad con las funciones y tareas que en esos estatutos se les asignan. Es asesorado por representante designado por el equipo de gestión, quien tiene la labor de hacer de puente entre dicho Centro y el Colegio.

Centro de alumnos

Su finalidad es promover actividades de interés para ellos mismos, en concordancia con el Proyecto Educativo del Colegio. Asumen la representación de los estudiantes ante la Dirección en aquellos temas de su incumbencia. Son asesorados por el Coordinador(a) de Formación y un profesor(a) nombrado por la Dirección, de una terna propuesta por los alumnos(as).

Consejo Escolar

Es el organismo que congrega a los distintos estamentos del colegio: sostenedor, dirección, profesores, asistentes de la educación, padres y alumnos. Constituye una instancia de comunicación y reflexión acerca de los proyectos colegiales y sus resultados, mirados desde la perspectiva del Proyecto Educativo. Es una instancia consultiva, no resolutoria; es lugar de información, diálogo, participación y unión entre los diversos estamentos.

g) Clima de nuestra Convivencia Escolar

Buscamos crear un clima de convivencia caracterizado por relaciones positivas, eficiencia en la labor y coherencia en las actitudes. Tanto en el aula como fuera de ella, procuramos una cultura de convivencia escolar caracterizada por:

La acogida: Nuestro colegio existe para los alumnos. En un ambiente de acogida les hacemos saber y sentir que ellos son lo más importante, lo central en nuestra institución. Procuramos que se sientan queridos, respetados, a la vez que exigidos. Nuestra convivencia escolar está marcada en todos los ámbitos por las relaciones de apoyo, acogida y ayuda hacia nuestros alumnos(as).

La alegría: Conscientes de que se nos ha dado la vida para ser felices; nos esforzamos creativamente por animar un ambiente escolar marcado por el optimismo, la esperanza, la amistad, y los deseos de vivir.

La eficiencia: Para formar alumnos con capacidades bien desarrolladas, sólidos valores y marcos conceptuales serios, nos esforzamos por seguir fielmente lo planificado, alcanzar la excelencia en los resultados, y ocupar eficientemente los tiempos de trabajo.

El respeto: Nace de la sensibilidad por la dignidad del otro; por ello procuramos ver siempre en el otro a una persona, un hijo o hija de Dios. El respeto es mutuo entre todos los integrantes de la comunidad educativa: estudiantes, directivos, profesores, asistentes, padres y apoderados. Con este mismo respeto actuamos con las personas externas a nuestro colegio.

El diálogo: Es necesario para explicar las razones de nuestras normas y decisiones; para conocer mejor las acciones y motivaciones de nuestros alumnos, y para hacerles tomar conciencia de los valores que están en juego. El diálogo respetuoso y sereno nos permite educar y a la vez ser justos en nuestras decisiones.

La comprensión y firmeza: Sabemos que una persona madura en la medida en que asume las consecuencias de sus actos. Basadas en este principio, nuestras Normas de Convivencia pretenden ayudar a nuestros estudiantes a hacerse responsables por sus actos. Aplicamos dichas normas con comprensión para ser justos, y con firmeza para ayudar a nuestros alumnos avanzar hacia su desarrollo pleno.

El cuidado del medio ambiente: Vivimos el contraste de una cultura de preocupación por el medio ambiente, y actitudes de descuido por los espacios que ocupamos (rayados y desperdicios). Nos esforzamos por inculcar en nuestros alumnos hábitos de limpieza y orden por los lugares en que trabajamos y medio en que vivimos.

El presente Proyecto Educativo Institucional recoge las ideas centrales que constituyen el fundamento de nuestro actuar pedagógico. Se complementa con otros documentos, que se inspiran en él, y son parte integrante del PEI del Colegio. Estos son:

- ***Reglamento de Convivencia Escolar y anexos protocolares***
- ***Reglamento de Evaluación y Promoción***
- ***Reglamento Interno Laboral, de Higiene y Seguridad***